PARAGUAY TODOS Y TODAS

MOPC INSFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO | Presidencia de la República del Paraguay

CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 267 /2011

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de noviembre de 2011, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio en Oliva Nº 411, esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, con RUC Nº 80004239-5, representado por **S.E. GRAL. DE BRIG. (R) CECILIO PÉREZ BORDÓN**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en adelante denominado el **CONTRATANTE**, por una parte, y la empresa **CONCREX S.R.L.**, con RUC N° 80002156-8, con domicilio en Gaudioso Nuñez1147, de la ciudad de Asunción, debidamente representada por el señor **EMILIO OSCAR BENITEZ RIOS**, con C.I. N° 803.877, en adelante denominado el **CONTRATISTA**, por la otra, CONVIENEN en celebrar el presente Contrato para la Ejecución de la obra **REMODELACION DE OFICINAS DE LA DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS**, en el marco del Llamado MOPC, a través de un Procedimiento de Contratación Directa N° 30/2011, adjudicada por Resolución Ministerial N° 2184 del 2 de noviembre de 2011, de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificada por Ley N° 3439/07, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 que modifica algunos Artículos del Decreto Reglamentario precitado.

1. OBJETO

POR CUANTO el **CONTRATANTE** ha realizado el llamado precedentemente referido y ha aceptado la oferta del **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos requeridos conforme se detalla en los Términos de Referencia y en las Especificaciones Técnicas, por la suma de G. 82.210.169 (Guaraníes ochenta y dos millones doscientos diez mil ciento sesenta y nueve) IVA incluido, en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los siguientes documentos que forman parte del presente Contrato y serán leídos e interpretados en forma conjunta con el mismo:

a) Los Términos de Referencia.
b) Las Especificaciones Técnicas.
c) Anexos 1, 2 y 3;
d) La oferta del CONTRATISTA y los ajustes de cantidad que tuviere;
e) Resolución Ministerial de Adjudicación N° 2184/2011 y Resolución Complementaria Nº 2464/2011
f)

Los documentos que forman parte del Contrato son mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso máximo derivado del presente contrato está previsto en la partida: Tip 1 Pro 002 Sub 00 Pry 00 Obj 240 Fue 10 Fin 1 Dpt 99 UnR 2 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del año 2011, determinado en la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1048/2011.
3.2. Esta Contratación esta incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código 211694/2011

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 30/2011 convocado por el CONTRATANTE. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2184/2011

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

CONCREX S.R.L. CONSTRUCCIONES CIVILES

El Plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de su suscripción hasta 150 (ciento cincuenta) días calendarios siguientes

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

6.1. El importe total a pagar por las obras, es el determinado en la Cláusula 1. del presente como "Precio del Contrato".

6.2. El reajuste del "Precio del Contrato" establecido en las Condiciones Generales del Contrato, será abonado en Guaraníes.

6.3. El detalle y la descripción del bien adjudicado, el Precio Unitario y Precio Total, se inserta en el ANEXO N° 1 del presente Contrato.

6.4. El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: Banco Continental S.A.E.C.A Cta. Cte. N° 44-763862-01

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de entrega .de las obras es de Noventa (90) días calendarios siguientes a la fecha de la Orden de Inicio. La orden de inicio se emitirá dentro de los treinta (30) días posteriores a la firma del Contrato. El lugar y condiciones de entrega de las obras están definidos en el Anexo 3 y Términos de Referencia.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Anexo 2 y Anexo 3.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El CONTRATANTE podrá proveer a petición del CONTRATISTA en tiempo y forma, un Anticipo Financiero del 30% (treinta por ciento) del Precio del Contrato.
Las amortizaciones de Anticipo Financiero, se realizarán de cada pago de certificado de obras, mediante deducciones en el mismo porcentaje del Anticipo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El CONTRATISTA deberá garantizar el Anticipo Financiero, con la presentación de una póliza de seguros de Anticipo Financiero por el 100% (cien por ciento) del anticipo, con de vigencia de ciento cincuenta (150) días. La no presentación de la póliza en tiempo y forma, y la consecuente no entrega del Anticipo, no prorrogará el plazo contractual.

El CONTRATISTA se obliga a presentar al CONTRATANTE la Garantía Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del Precio del Contrato, por un plazo de 150 (ciento cincuenta) días, en la forma y los términos establecidos en el Artículo 39 de la Ley Nº 2.051/03 modificado por Ley N° 3439/07, Art. 81º del Decreto Reglamentario 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

El CONTRATISTA se obliga a presentar al CONTRATANTE las demás Pólizas establecidas en el Anexo 1 de los Términos de Referencia.

11. MULTAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

CONCRETS S.R.L. CONSTRUCCIONES CIVILES

Las multas por atraso serán aplicadas conforme a las especificaciones en los Términos de Referencia capitulo VI

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Refaccionamiento de Oficinas de la Dirección de Bines y Suministros.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en los Términos de Referencia

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 modificado por Ley N° 3439/07 y en los Términos de Referencia.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

15. PROTOCOLIZACION DE CONTRATO

El presente Contrato será protocolizado en Escritura Pública a cargo del CONTRATISTA de conformidad a lo establecido en el Art. 12 de la Ley N° 2.592/05

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha señalados al inicio.

CONCREX S.R.L. CONSTRUCCIONES

Sr. EMILIO OSCAR BENITEZ RIOS
POR EL CONTRATISTA

Gral. Brig. (R) CECILIO PÉREZ BORDÓN
POR EL CONTRATANTE

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MOPC INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO | Presidencia de la República del Paraguay

ANEXO N°. 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° /2011

Resolución Ministerial de Adjudicación N° 2184/2011

TABLA DE OBRAS Y PRECIOS ADJUDICADOS

		CONCREX S.R.L.			
IT.	RUBROS	UN.	CANT.	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS TOTALES
	Retiro/Demoliciones varias de:				
	Alfombra (incluye zócalo)	m^2	118,0	2.568	303.024
	Mampara existente	m2	73,0	3.082	224.986
	Piso calcáreo	m2	113,0	5.649	638.337
	Zócalo existente	ml	61,0	2.568	156.648
	Mamparas				
	Provision y colocación de:				-
	Mampara divisoria ciega en placas tipo Eucatex, (h: 2,10 m) y puerta hoja simple con herrajes, cerradura y accesorios. Estructura de chapa laminada pintada. (Kitchenette)	m^2	6,3	184.883	1.164.763
	Mampara divisoria en placas tipo Eucatex 35 mm (h: 3.50m), 50% vidriada, visores en vidrio incoloro transparente y puerta hoja vidriada 50%, con herrajes, cerradura y accesorios. Estructura de chapa laminada pintada. (Ofic. Jefatura)	m2	25,0	205.425	5.135.625
	Piso - Contrapiso				-
	Piso cerámico	m2	113,0	53.411	6.035.443
	Zócalo cerámico	ml	61,0	12.839	783.179
	Instalación Eléctrica				-
	Tubos fluorescentes de 40 w. Incluye retiro de los existentes en mal estado.	un	10,0	12.326	123.260
	Kitchenette				-
	Reacondicionamiento de instalación eléctrica (incluye tomas para computadora, microondas/horno eléctrico, heladera; ajustes, reparaciones varias, cambios de tapas y puntos rotos, tapacables etc.)	un	1,0	2.135.686	2.135.686
	Pintura interior				-
	Pared al látex acrílico interior, previo lijado y regularización de superficie. Color a definir	m^2	213,0	8.217	1.750.221
	Pintura de aberturas				-
	Aberturas de madera al sintético, previo lijado. Incluye aberturas (puertas)	m^2	60,0	20.029	1.201.740
	Aberturas metálicas al sintético	m2	4,0	20.029	80.116
	Pintura de cielorraso				-
	Cielorraso al látex acrílico, previo lijado y regularización de superficie. Color a definir. (incluye vigas)	m2	125,0	9.758	1.219.750
	Mampostería				-
	Kitchenette				-

CONCREX S.R.L. CONSTRUCCIONES CIVILES

	Reacondicionamiento de instalación eléctrica. Incluye tomas (para microondas/horno eléctrico; electrodomésticos), ajustes, reparaciones varias, cambios de tapas y puntos rotos,equipo completo de artefacto fluorescente de 1 x 40 W, tapacables, etc.)	un	1,0	359.494	359.494
	Provisión y colocación de :				-
	Tubos fluorescentes de 40 W. Incluye retiro de los existentes en mal estado.	un	35,0	12.326	431.410
	Equipo completo de artefacto fluorescente de 1 x 20 W (para SS.HH.)	un	1,0	71.899	71.899
	Reacondicionamiento de instalación eléctrica (incluye tomas para computadora; ajustes, reparaciones varias, cambios de tapas y puntos rotos, tapacables etc.)	un	1,0	359.494	359.494
	Piso - Contrapiso				-
	Piso vinílico (incluye zócalo, previa limpieza de piso) 30 x 30 cm	m2	120,0	59.573	7.148.760
	Aberturas				-
	Marco de lapacho de 1,50 x 2,10 m (incluye tirafondos)	un	1,0	277.324	277.324
	Puerta tablero común de 1,50 x 2,10 m (incluye fichas, tornillos y cerradura)	un	1,0	924.413	924.413
	Sistema de freno para puerta ppal.	un	1,0	265.781	265.781
	Reacondicionamiento de SS.HH.				-
	Mampostería				-
	Mampostería de elevación 0,15	m2	6,0	51.356	308.136
	Revoque				-
	Revoque azotada impermeable	m2	16,0	7.190	115.040
	Revoque filtrado	m2	6,0	13.866	83.196
	Instalaciones sanitarias				-
	Instalación de Agua Corriente (incluye cañerias, griferia tipo FV móvil frío y accesorios)	un	1,0	267.053	267.053
	Desague para lavatorio e inodoro (Incluye cañerias y accesorios)	un	1,0	184.883	184.883
	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Incluye inodoro con cisterna alta y tapa plastica, lavatorio con pedestal, canilla para lavatorio FV, espejo tipo float, accesorios y conexiones.	un	1,0	1.335.263	1.335.263
	Aberturas				-
	Marco de ybyrapytá de 0,70 de ancho (incluye tirafondos)	un	1,0	154.069	154.069
	Puerta placa de cedro de 0,70 x 2,10 m (incluye fichas, tornillos y cerradura)	un	1,0	267.053	267.053
	Contramarco de cedro de 45 mm (Incluye Puerta ppal., SS.HH.)	ml	28,0	8.731	244.468
	Abertura metálica tipo balancin de 0,80 x 0,80 m. similar al existente (incluye vidrio)	un	1,0	216.724	216.724
	Piso - Contrapiso				-
	Piso cerámico (SS.HH.)	m2	3,0	53.411	160.233
	Revestimiento de azulejos				-
	Azulejos de 20 x 20 (color a elección)	m2	16,0	93.469	1.495.504
	Pintura interior				-
	Pared al látex acrílico interior, previo lijado y regularización de superficie. Color a definir .	m^2	150,0	9.039	1.355.850

	Mampara existente al sintético	m2	90,0	20.029	1.802.610
	Pintura de aberturas				-
	Aberturas de madera al sintético, previo lijado.	m^2	57,0	20.029	1.141.653
	Aberturas metálicas al sintético.	m2	5,1	20.029	102.148
	Pintura de cielorraso				-
	Cielorraso al látex acrílico, previo lijado y regularización de superficie. Color a definir.	m2	150,0	12.326	1.848.900
	DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMUNISTROS				
	Retiro/Demoliciones varias de:				
	Cortinas	un	1,0	45.000	45.000
	Mampara existente (tipo Eucatex y de madera)	m^2	58,0	3.000	174.000
	Puerta y marco de acceso a Oficina por la Secretaría , incluye revoque de terminación.	un	1,0	150.000	150.000
	Mampostería de 0,15 en Secretaría (incluye apuntalamiento, dintel de Hº pre-fabricado y revoque de terminación)	un	1,0	112.500	112.500
	Mampostería de elevación 0,15 con ladrillos huecos en pasillo de Oficina	m2	2,5	39.319	98.298
	Revoque de pared a 1 capa, espesor 1,5 cm; 2 caras (en pasillo de Oficina)	m2	5,0	10.500	52.500
	Provision y colocación de:				-
	a. DIRECCION				-
	Mamparas				-
	Pared divisoria de bloques de yeso, 50% vidriada	m2	20,0	157.500	3.150.000
	Aberturas				-
	Marcos de madera de 7,5 cm de espesor para aberturas	un	2,0	135.000	270.000
	Panel de vidrio templado fijo polarizado de 8 mm	m2	4,2	412.500	1.732.500
	Puerta de vidrio templado polarizado de 8 mm de 0,90 x 2,10 (incluye freno, herrajes, cerradura y accesorios)	un	1,0	1.350.000	1.350.000
	b. SECRETARIA				-
	Aberturas				-
	Panel de vidrio templado transparente de 8 mm	m2	4,2	337.500	1.417.500
	Marcos de madera de 7,5 cm de espesor para aberturas	un	2,0	135.000	270.000
	Puerta de vidrio templado color a eleccion de 8 mm de 0,90 x 2,10 (incluye freno, herrajes, cerradura y accesorios)	un	1,0	1.125.000	1.125.000
	c. OFICINA				-
	Mamparas				-
	Pared divisoria de bloques de yeso (para Oficina y Kitchenette) h:3,50 m	m2	30,0	135.000	4.050.000
	Aberturas				-
	Marcos de madera de 7,5 cm de espesor para aberturas	un	3,0	135.000	405.000
	Panel vidro templado color a eleccion de 8 mm (para Oficina) h: 1,10 m.	m2	1,5	337.500	506.250
	Estantes y Puertas de madera en nichos de mampostería (Incluye herrajes, cerraduras y accesorios)				-
	a. de 0,80 m (ancho) x 3,50 m (altura) - Dimensiones del espacio	un	1,0	1.275.000	1.275.000
	b. de 0,60 m (ancho) x 3,50m (altura) - Dimensiones del espacio	un	1,0	975.000	975.000

CONSTRUCCIONES CIVILES

	Mesada de cocina en granito natural - 0,50 m de ancho y 2,15 de largo - con base de mamposteria, incluye moldura pecho paloma, zócalo, agujereado de bacha,1 bacha de acero inoxidable, revoque y revestido de azulejos en base de mamp. Color a elección.	Un	1,0	2.567.813	2.567.813
	Colocación de muebles				-
	Mueble de madera bajo mesada con puertas placas lisas, revestido exterior en cedro, interior en cupay, lustre natural, herrajes y colocación	ml	2,1	525.000	1.102.500
	Alacena colgante con puertas placas lisas, revestido exterior en cedro e interior en cupay. Incluye lustre natural, herrajes, accesorios y colocación.	ml	3,0	517.000	1.551.000
	Instalaciones sanitarias				-
	Instalación de Agua Corriente (incluye cañerias, griferia tipo FV móvil frio y accesorios)	un	1,0	267.053	267.053
	Desague para pileta de cocina (Incluye cañerias y accesorios)	un	1,0	184.883	184.883
	Instalación Eléctrica				-
	Reacondicionamiento de Instalación Electrica(incluye tomas para computadora,microondas, reparaciones varias, cambios de tapas y puntos rotos, tapacables	UN	1,0	375.000	375.000
	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES				-
	Retiro/Demoliciones varias:				-
	Alfombra	m^2	120,0	2.568	308.160
	SS.HH. Existente (incluye artef. Sanitarios, azulejada, cañerias, accesorios, mamposteria, puerta, marco, piso)	un	1,0	410.850	410.850
	Retiro de puertas y marcos de acceso principal y kitchenette	un	1,0	154.064	154.064
	Mamposteria de elevación 0,15	m2	14,0	4.109	57.526
	Kitchenette				-
	Mamparas				-
	Mampara divisoria ciega en placas tipo Eucatex, (h: 2,50 m) y puerta hoja simple con herrajes , cerradura y accesorios. Estructura de chapa laminada pintada.	m^2	8,8	184.875	1.626.900
	Mamposteria				-
	Mesada de cocina en granito natural - 0,50 m de ancho y 2,0 m de largo - con base de mamposteria, incluye moldura pecho paloma, zócalo, agujereado de bacha, 1 bacha de acero inoxidable, revoque y revestido de azulejos en base de mamp. Color a elección.	Un	1,0	2.567.813	2.567.813
	Colocación de muebles				-
	Mueble de madera bajo mesada con puertas placas lisas, revestido exterior en cedro, interior en cupay, lustre natural, herrajes y colocación	ml	2,0	513.563	1.027.126
	Alacena colgante con puertas placas lisas, revestido exterior en cedro e interior en cupay. Incluye lustre natural, herrajes, accesorios y colocación.	ml	2,0	462.206	924.412
	Instalaciones sanitarias				-
	Instalación de Agua Corriente (incluye cañerias, griferia tipo FV móvil frío y accesorios)	un	1,0	267.053	267.053
	Desague para pileta de cocina (Incluye cañerias y accesorios)	un	1,0	184.883	184.883
	Instalación Eléctrica				-

GONCRETEX S.R.L. CONSTRUCCIONES CIVILES

	Puerta placa de cedro de 0,80 x 2,10 para Oficina (incluye herrajes, cerradura y accesorios)	un	1,0	277.500	277.500
	Marco de ybyrapytá de 0,80 m de ancho para Oficina (incluye tirafondos)	un	1,0	161.250	161.250
	Contramarco de cedro de 45 mm	ml	10,0	8.625	86.250
	d. KITCHENETTE				-
	Aberturas				-
	Marco de ybyrapytá de 0,70 m de ancho (incluye tirafondos)	un	1,0	150.000	150.000
	Puerta placa de cedro de 0,70 x 2,10 m (incluye herrajes, cerradura y accesorios).	un	1,0	255.000	255.000
	Contramarco de cedro de 45 mm	ml	10,0	8.625	86.250
	Mampostería				-
	Mesada de Hº Aº de 2,40 m x 0,50 de ancho (incluye pileta de cocina de 1 bacha de acero inox. y revestido de azulejo)	un	1,0	900.000	900.000
	Instalaciones sanitarias				-
	Instalación de Agua Corriente (incluye cañerias, griferia tipo FV móvil frio y accesorios)	un	1,0	337.500	337.500
	Desague para pileta de cocina (Incluye cañerías y accesorios)	un	1,0	262.500	262.500
	Instalación Eléctrica				-
	Reacondicionamiento de Instalación eléctrica				-
	Artef. fluorescente de 2 x 40W Equipo completo (Incluye retiro de los existentes en mal estado)	un	14,0	75.000	1.050.000
	Tomas para computadora	un	10,0	75.000	750.000
	Reparaciones varias: Ajustes, cambio de tapas y puntos rotos)	un	1,0	375.000	375.000
	Pintura interior				-
	Pared al látex acrílico interior (previo lijado y regularización de superficie), color a elección.	m^2	300,0	7.725	2.317.500
	Pintura de cielorraso				-
	Cielorraso al látex acrílico (previo lijado y regularización de superficie), color a elección.	m^2	108,0	9.750	1.053.000
	Pintura de aberturas				-
	Aberturas metálicas al sintético, color a elección	m2	17,0	19.500	331.500
	Aberturas de madera al sintético previo lijado, color a elección. Incluye marco y contramarco.	m^2	20,0	19.275	385.500
	Limpieza final				-
	Limpieza final de obra	un	1,0	821.700	821.700
				TOTAL	32.210.169

CONCRETS S.R.L. CONSTRUCCIONES CIVILES

Sr. EMILIO OSCAR BENITEZ RIOS
POR EL CONTRATISTA

Gral. Brig. (R) CECILIO PÉREZ BORDÓN
POR EL CONTRATANTE